



PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION POR OPOSICION LIBRE DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria, se establecen las siguientes normas para el desarrollo de la prueba:

1. Para evitar aglomeraciones se habilitará a partir de las 16:15 horas, la entrada al recinto del Instituto Laguna de Tollón, sito en Avda. Blas Infante, s/n, a través de la puerta que da a su patio, que estará debidamente indicada. Los acompañantes no podrán entrar al recinto del centro educativo. Las personas aspirantes esperarán en el patio del Instituto hasta que se les llame escalonadamente por apellidos para que suban al aula correspondiente, según **croquis que se publicará** en la página web del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia (Item 6) en los próximos días.

En el hall de entrada al edificio se procederá a un control de temperatura corporal, que será obligatorio para acceder a las aulas, y que no podrá superar los 37 grados.

2. Las personas aspirantes accederán sin acompañante y sin enseres personales al aula a la hora que se les haya convocado. No se detendrán en los alrededores de la misma. 3. En todo momento, se deberá guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros entre personas.

4. El uso de la mascarilla será obligatorio durante todo el proceso selectivo, así como en el interior y el exterior del recinto escolar. La denegación de uso de mascarilla por parte de la persona aspirante puede derivar en la expulsión del proceso selectivo. Los supuestos de no exigencia del uso de mascarilla contemplados en la Orden de 14 de julio de la Consejería de Salud y Familia de la junta de Andalucía, han de ser acreditados con la prescripción médica correspondiente.

5. No podrán acceder al recinto las personas aspirantes que tengan síntomas compatibles con Covid-19, se les haya diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 10 días antes de la realización de la prueba.

6. La persona aspirante debe traer cumplimentada y firmada la Declaración Responsable que figura como Anexo I de este protocolo para poder acceder al aula. Esta Declaración Responsable deberán depositarla en la caja establecida para tal fin que se le indicará a la entrada del aula, tras haberla mostrado con el brazo extendido sin contacto a la persona de la organización designada para este cometido.

7. Las personas aspirantes serán llamadas por orden alfabético, en la puerta del aula. Se desinfectarán las manos con gel hidro-alcohólico, dirán en voz alta su nombre y apellidos, mostrarán sin contacto el DNI a la persona designada para este cometido con el brazo extendido (se les podrá solicitar que se retiren la mascarilla para su identificación) y tomarán asiento en el lugar que se le indique, permaneciendo en su sitio sin moverse hasta que dé comienzo la prueba.

8. Sólo se podrá ir provisto del DNI original y bolígrafo con carcasa transparente ("tipo Bic") de tinta azul. No se podrá compartir bolígrafos ni material de escritura.

Código Seguro De Verificación:	7s+Rdbxx2SKGEnFlByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	19/11/2020 14:01:13	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7s+Rdbxx2SKGEnFlByLVuA==			



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO


9. No se permitirá el acceso de demás enseres personales (mochilas, bolsos, etc.) ni de dispositivos electrónicos, ni auriculares ni dispositivos auditivos de ningún tipo. Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba y deberán mostrarse apagados en el momento del llamamiento, no pudiéndose encender hasta la finalización de la prueba, fuera del recinto.

10. En caso de omitir o incumplir alguna de las instrucciones indicadas, la persona aspirante podrá ser expulsada.

11. Una vez finalizada la prueba, las personas aspirantes deberán salir del recinto, no pudiendo detenerse dentro del mismo en ningún caso. La salida se llevará a cabo de forma escalonada por aulas, según las indicaciones que se den al respecto.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	7s+Rdbxx2SKGEnFlByLVuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	19/11/2020 14:01:13	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7s+Rdbxx2SKGEnFlByLVuA==			



ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID – 19

Yo, D./D^a. _____ con DNI N^o _____, aspirante en el proceso selectivo para la provisión, por oposición libre, de dos plazas de Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, y convocado para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo que nos ocupa el día 3 de diciembre de 2020,

DECLARO QUE:

- No presento a la fecha síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, astenia, tos seca, expectoración, disnea o dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolores musculares o articulares agudos, cefaleas, escalofríos, náuseas o vómitos).
- No me encuentro en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada o por estar en aislamiento por caso diagnosticado o sospechoso de COVID-19.
- He leído y comprendo el protocolo donde se inserta este Anexo I en orden a la realización de la prueba a la que me presento como aspirante.
- En el caso de presentar condiciones de salud que le hagan más vulnerable al COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), acredito que mi condición clínica está controlada y mantengo rigurosas medidas de protección y vigilancia. Declaro bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente declaración y que, al día de la fecha, los datos declarados siguen siendo vigentes.

Declaración que efectúo a todos los efectos legales, consciente de las responsabilidades de orden civil y penal que ello conlleva.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en El Cuervo de Sevilla, a 3 de diciembre de dos mil veinte.

Fdo.: _____

Código Seguro De Verificación:	7s+Rdbxx2SKGEnFlByLVuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	19/11/2020 14:01:13
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7s+Rdbxx2SKGEnFlByLVuA==		

